

se ha con p^a hacerle cargo al Maestre. y
quedando dho memoria e Informe en el
Libro Capitulado, fecho de Ferrnando de Mexe
suso de lo y de otro de uero p^a guarda e hido

Almadaba La Ciudad Dijo que en auencion se ha uerse rematado
el propio de las Almadabas de Copo y Calabardina de
esta jurisdic^{on}. y de uer y a por esta razon hacerse
en uer a mandado el remate de los Enxer
y Petrecho que por lo de esta Ciudad eouieren en dhas
Almadabas, hallandose nombrados p^a el arxelio e
las condiciones que se formaron p^a el referido remate, los
Señores D^o Andres Ferrer y D^o Andres Chico regidores
y Jurados, por esta razon en lo referido Enxer
se les nombraba y nombro p^a q^o pasados al hitio ha
gan la referida enxer, con la formalid. q^o pide en el
to, acompañandolos uno de lo p^a el Enxer, y escribiendos
al Señor M^o de Castilla. defecto de q^o nombre y em
bre uno de los Capitanes de Ribera de dha Ciudad
p^a la Taxacion de los Baxos y Anclas, y demas que sea
peruene a esta Ciudad.

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Ante nos
Pedro Moreno
Bernardine
Silbado Peres
Mendieta

En la M. N. y M. D. Ciudad de Loxca a

